

## LACDMH Valores

**Integridad.** Nos comportamos profesionalmente de acuerdo con los más altos estándares éticos.

**Respeto.** Reconocemos la singularidad de cada individuo y tratamos a todas las personas de una manera que afirma su valor y dignidad personal.

**Responsabilidad.** Asumimos la responsabilidad de nuestras elecciones y sus resultados.

**Colaboración.** Trabajamos juntos para lograr objetivos comunes asociándonos con toda la comunidad, compartiendo conocimientos, generando consensos sólidos y compartiendo la toma de decisiones.

**Dedicación.** Haremos lo que sea necesario para mejorar las vidas de nuestros clientes y comunidades.

**Transparencia.** Transmitimos abiertamente nuestras ideas, decisiones y resultados para garantizar la confianza en nuestra organización.

**Calidad y Excelencia.** Identificamos los más altos estándares personales, organizacionales, profesionales y clínicos y nos comprometemos a alcanzar esos estándares mejorando continuamente cada aspecto de nuestro desempeño

**Si está en crisis y necesita ayuda de inmediato, llame a nuestra línea de ayuda gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana:**

**800.854.7771**

[dmh.lacounty.gov](http://dmh.lacounty.gov)



### Jefe de Distrito

Región Norte (Via de Servicio I-5)

Angelia Ridgway, LCSW

213.841.9409

Región Sur (Via de Servicio 6-8)

Angela Shields, Ph.D.

213.272.8115

### Jefe de Programa

Servicio Nombre(s)

Areas

- |      |  |
|------|--|
| 1    | Sylvia Heins, LCSW<br>213.271.6990   |
| 2    | Colleen Blodgett, LCSW<br>213.256.3033                                     |
| 3    | Sylvia Heins, LCSW<br>213.271.6990   |
| 4, 5 | Haydouk Zakarian, LCSW<br>213.925.3139                                     |
| 6    | Jeremy Winn, LCSW<br>424.758.9029<br>Chandler Norton, LMFT<br>213.841.5247 |
| 7    | Lisa Leon, LCSW<br>213.276.5578  |
| 8    | Kim Nguyen-Pierce, Ph.D.<br>213.760.6397                                   |



En todo el condado  
Cuidado De Crianza  
Especializado  
(SFC) Programa



LOS ANGELES COUNTY  
DEPARTMENT OF  
MENTAL HEALTH  
hope. recovery. wellbeing.



## Acerca de

Specialized Foster Care (SFC) El programa de servicios de salud mental fue diseñado para ayudar a los niños que ingresan al Departamento de Servicios para Niños y Familias. SFC garantiza que los niños reciban servicios de salud mental oportunos y adecuados.

Nuestro programa consta de LACDMH administradores de programas, supervisores clínicos, psicólogos, trabajadores sociales psiquiátricos y administradores de casos que comparten ubicación dentro de las oficinas de todo el condado.



## ¿Cómo podemos ayudar?

SFC es parte integral de un equipo interdisciplinario. La coordinación entre los departamentos del condado y los miembros del equipo es vital para ayudar a los jóvenes y las familias a encontrar esperanza, mantener la recuperación y promover el bienestar.

El LACDMH SFC equipo está disponible para:

- Examinar y evaluar a los jóvenes de DCFS para identificar sus necesidades de salud mental en el hogar, la escuela o la comunidad.
- Referir a los jóvenes de DCFS elegibles a servicios de salud mental en sus comunidades.
- Brindar consultas a los trabajadores sociales del DCFS sobre problemas de salud mental, programas disponibles y ayudar con vínculos para jóvenes y familias.
- Brindar entrenamientos sobre temas de salud mental.
- Ayudar en la intervención en crisis.
- Proporcionar servicios de apoyo a corto plazo hasta que los jóvenes estén vinculados al tratamiento continuo.

- Participe en Reuniones de Niños y Familias (CFTM), Reuniones de Equipos Multidisciplinarios (MDT), planificación del alta hospitalaria y reuniones del Plan Educativo Individualizado (IEP) según sea necesario.
- Servir como enlace entre los proveedores comunitarios y los trabajadores del DCFS.
- Proporcionar referencias y recursos a los jóvenes del DCFS y sus familiares.
- Proporcionar acceso a nuestro oficial del día (OD).

## Proceso de Referencia

Todas las referencias deben pasar por el portal de referencias del DCFS utilizando el Formulario de Referencia de Salud Mental y El Proceso del Equipo de Acción de Servicios Coordinados (CSAT). Los documentos requeridos deben acompañar las referencias e incluir: completó la Evaluación de Necesidades y Fortalezas de Niños y Adolescentes (CANS), consentimientos, órdenes de actas judiciales, comprobante de seguro Medi-Cal, información del cuidador y dirección/número de teléfono actual. Una vez que recibamos un paquete de referencia completo, evaluaremos las necesidades del joven y la familia y lo vincularemos con los servicios de salud mental adecuados.